

## NOTA EDITORIAL

Sabido es que los pasos del Cuerpo Editorial de nuestra Revista han buscado seguir el compás de los eventos históricos que permean el día a día del País. En el 2016, los miembros del Volumen 85 advirtieron las consecuencias del impago de la deuda pública, de esta manera anticipando la aprobación de la ley P.R.O.M.E.S.A. y la imposición de recortes en esferas importantes del sector público. En el 2017, los miembros del Volumen 86 —de cara a la huelga universitaria más longeva de nuestra generación, la Reforma Laboral y el Paro General del primero de mayo— ejecutaron una política editorial enfocada en los derechos de los trabajadores y organizaron un simposio dirigido a impulsar el acceso a la justicia. Así, las pasadas Juntas Editoras han trabajado constantemente por delinear y estimular reflexiones, discusiones e intercambios que fomenten el mejoramiento del marco jurídico y nuestra sociedad.

En aras de insertar nuestras labores a esta tradición, inicialmente entendimos que nos correspondía —como mínimo— darnos la tarea de atender, mediante la creación de una serie de espacios y publicaciones, los efectos acumulados de los temas tratados por Volúmenes anteriores, así como la incertidumbre y los retos legales presentados por la implementación de la pieza legislativa más importante de nuestros tiempos: la ley P.R.O.M.E.S.A. Por tanto, además de publicar nuestros habituales Números, vislumbramos la oportunidad de dedicar un simposio al estudio de la ley P.R.O.M.E.S.A. y su impacto sobre la seguridad social en Puerto Rico.

Poco tiempo después, sin embargo, arribó a la Isla el huracán María. De más está decir que María agudizó los retos que fueron objeto de análisis en pasados Volúmenes: el impago de la deuda pública, la merma en el acceso a la justicia y la gestión democrática, entre otros. Ante esta nueva realidad, decidimos responder a nuestro propio episodio histórico y, por consiguiente, enfocarnos, no tan solo en analizar la crisis fiscal, sino en diseñar avenidas para mitigar la crisis humanitaria que produjo el desastre. Durante este proceso, nacieron preguntas urgentes sobre nuestro estado de Derecho que están estrechamente vinculadas con el porvenir de nuestro sector público, privado y nuestra relación sociopolítica con Estados Unidos.

Siete meses después, nos enorgullece anunciar la publicación de este Número dedicado a explorar los temas del simposio *Derecho y desastre: Puerto Rico ante la crisis fiscal y humanitaria*, organizado el pasado 3 y 4 de mayo de 2018. Este Simposio consistió en tres conferencias cuyo propósito principal fue explorar la función que debería desempeñar el estado de Derecho con relación a los retos particulares que enfrenta el País luego del paso del huracán y la implantación de la ley P.R.O.M.E.S.A. Su objetivo fue impulsar el desarrollo de una agenda de reconstrucción inteligente y sostenible para Puerto Rico mediante el análisis de tres elementos cruciales: (1) el autogobierno y la autogestión ante el panorama actual; (2) la función del estado de Derecho en la reconstrucción infraestructural y social, y (3) la viabilidad de P.R.O.M.E.S.A. y los procesos de reestructuración y revitalización fiscal.

A continuación, se incluye una selección de artículos y ponencias que provienen de las investigaciones presentadas en dicho evento, así como de varios estudiantes e invitados que trabajaron los temas por separado. A modo de ejemplo, algunos de los académicos y profesionales que figuran en el Número son: Arturo Massol, Michelle Wilde Anderson, Daniel Farber, Luis Rodríguez Rivera, Siegfried Steidel, Francisco Catalá, Melba Acosta, David Skeel, Hiram J. López Rodríguez, Carlos Colón de Armas, entre otros. Los escritos están publicados en orden de los elementos estudiados a lo largo del Simposio.

Igualmente, se incluyen en el Número varios escritos sometidos como parte del Certamen Nilita Vientós Gastón, competencia cuyo tema principal fue afín con la temática del Simposio. Vale la pena aclarar que la gestión del Certamen fue retomada luego de cinco años sin que la Revista Jurídica lo organizara. Dos de los escritos incluidos en este Número fueron otorgados los premios de primero y segundo lugar; “*Yo Soy Boricua*” y *La titularidad propietaria*, respectivamente.

Esperamos que tanto el Simposio como el Número publicado logren, desde múltiples perspectivas y acercamientos, fomentar una agenda de reconstrucción inteligente, sostenible y de amplio apoyo multisectorial para nuestra Isla.

Junta Editora  
Volumen LXXXVII

